

Acuerdo dictado dentro del Expediente No. 104/2011 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 01 DE JUNIO DE 2011.

Téngase por recibida en el sistema electrónico de solicitudes de información INFOMEX, con fecha 18 dieciocho de mayo del año en curso, solicitud de acceso a la información, la cual ha quedado registrada por esta Unidad bajo el Folio No. 104/2011 en la que se solicita diversa información relativa a; ... "INFORMES MENSUALES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A ENERO FEBRERO MARZO Y ABRIL DEL 2011 RENDIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO RESPECTO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESO DE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI." (SIC) Al efecto hágase del conocimiento del peticionario que los estados financieros, pueden ser consultados en la página web del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; http://www.stjslp.gob.mx/transp/index.html dentro del Portal de Transparencia, artículo 19, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, en el apartado de "estados financieros" o bien directamente en la liga electrónica; http://www.stjslp.gob.mx/transp/cont/balances.html De igual forma, hágase del conocimiento del peticionario, que por lo que refiere a la información generada en el primer trimestre del año 2011, una vez que sea aprobada por la Comisión de Administración y Presupuesto y el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, se publicará en el citado Portal de Transparencia y en las ligas electrónicas antes mencionadas. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3°, fracción XII, 61 fracción I, VII y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como de los numerales 1°, 2°, 3°, 6°, 21, 26, 57, 58, 60 fracción V, VIII y 89 del Reglamento del Poder Judicial para la aplicación de la Ley de la materia.

Así lo proveyó y firma el C. LICENCIADO MARIANO AGUSTÍN OLGUÍN HUERTA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, quien actúa con testigos de asistencia que dan fe.-

R IBARRA MARÍN

DE SAN US POTOS!

MARÍA TERESITA RUEDAS IBARRA

unio de 2011, se notifica el auto que antecede por medio de listas.